



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"

ACTA DIF TOLUCA -03032015 - 002 - O

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 03 de marzo del año dos mil quince, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", sita en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Dra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta del Sistema; la Lic. Isabel Guadarrama Sánchez, Directora; L.C.C. Julio César González Millán, Encargado de la Subdirección de Administración y Tesorería; Lic. Cristian Javier Valdés Arriaga, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Lic. Arturo Jiménez García, Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2015, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Aprobación para que el Lic. Cristian Javier Valdés Arriaga, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; se integre como Primer Vocal de esta Junta de Gobierno.-----
4. Nombramiento del L.C.C. Julio César González Millán como Titular de la Subdirección de Administración y Tesorería; así como Tesorero de la Junta de Gobierno.-----
5. Autorización de Reconducción de Dependencia por Programa al Presupuesto 2015.-----
6. Traspasos Presupuestarios al mes de febrero del 2015.-----
7. Autorización de Transferencias para cubrir Pago de Estimaciones Pendientes de Obra, así como el Programa Anual de Obras 2015.-----
8. Programa Anual de Obras 2015.-----
9. Asuntos Generales.-----

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE LA
EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En mérito del primer punto, la Secretaria de la Junta de Gobierno procedió a tomar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.-----
2. En seguida, la Secretaria de la Junta de Gobierno procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.-----

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; la Secretaria de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto del Orden del Día, a través del cual se solicita autorización de esta Junta de Gobierno para que el Licenciado Cristian Javier Valdés Arriaga, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; se integre como Primer Vocal de esta Junta de Gobierno. Lo anterior, derivado de la renuncia de la Lic. Evelyn Osornio Jiménez a su cargo de Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca.

SMD-002-O-001 Con fundamento en el artículo 12 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno, por mayoría de votos autorizan que el Lic. Cristian Javier Valdés Arriaga, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; se integre como Primer Vocal de esta Junta de Gobierno, a partir de la fecha de la presente-

Como cuanto punto del Orden del Día, se solicita aprobación de los Integrantes de esta Junta, para otorga el nombramiento como titular de la Subdirección de Administración y Tesorería al L.C.C. Julio César González Millán; así como del puesto honorifico como Tesorero de la Junta de Gobierno.

SMD-002-O-002 Con fundamento en el artículo 12 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de esta Junta de Gobierno, por mayoría de votos autorizan el nombramiento como Subdirección de Administración y Tesorería al L.C.C. Julio César González Millán; así como titular del cargo honorifico de Tesorero de la misma, a partir del 6 de marzo del 2015. Por lo que se comisiona a la Dra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta de esta Institución; realice la expedición del mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Como quinto punto del Orden del Día, se solicita aprobación de esta Junta de Gobierno, para realizar Reconducción de Dependencia por Programa al Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2015, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCION)	HABER (AMPLIACION)
8211	E00310	020608040101	1131	91,476.00	
8211	E00308	020608040101	1131		91,476.00
8211	E00310	020608040101	1341	152,016.00	
8211	E00308	020608040101	1341		152,016.00
8211	E00310	020608040101	1345	343,488.00	
8211	E00308	020608040101	1345		343,488.00
8211	E00310	020608040101	1512	26,412.00	
8211	E00308	020608040101	1512		26,412.00
8211	E00310	020608040101	1595	33,000.00	
8211	E00308	020608040101	1595		33,000.00
8211	E00310	020608040101	1311	28,980.00	
8211	E00308	020608040101	1311		28,980.00
8211	E00310	020608040101	1346	10,000.00	
8211	E00308	020608040101	1346		10,000.00
8211	E00310	020608040101	1412	140,952.00	
8211	E00308	020608040101	1412		140,952.00
8211	E00310	020608040101	1413	104,592.00	
8211	E00308	020608040101	1413		104,592.00
8211	E00310	020608040101	1414	26,076.00	
8211	E00308	020608040101	1414		26,076.00
8211	E00310	020608040101	1415	28,248.00	
8211	E00308	020608040101	1415		28,248.00
8211	E00310	020608040101	1416	28,248.00	
8211	E00308	020608040101	1416		28,248.00
TOTAL				1,013,488.00	1,013,488.00

SMD-002-O-003 Con fundamento en el artículo 13 fracciones V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como al artículo 317 Bis, último párrafo del Código Financiero del Estado de México, los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan se realice la Reconducción de Dependencia por Programa al Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2015, de acuerdo a lo que se describe a continuación:



NUMERO DE LA
ASAMBLEA
MUNICIPAL
DE TOLUCA
ESTADO DE MEXICO



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCION)	HABER (AMPLIACION)
8211	E00310	020608040101	1131	91,476.00	
8211	E00308	020608040101	1131		91,476.00
8211	E00310	020608040101	1341	152,016.00	
8211	E00308	020608040101	1341		152,016.00
8211	E00310	020608040101	1345	343,488.00	
8211	E00308	020608040101	1345		343,488.00
8211	E00310	020608040101	1512	26,412.00	
8211	E00308	020608040101	1512		26,412.00
8211	E00310	020608040101	1595	33,000.00	
8211	E00308	020608040101	1595		33,000.00
8211	E00310	020608040101	1311	28,980.00	
8211	E00308	020608040101	1311		28,980.00
8211	E00310	020608040101	1346	10,000.00	
8211	E00308	020608040101	1346		10,000.00
8211	E00310	020608040101	1412	140,952.00	
8211	E00308	020608040101	1412		140,952.00
8211	E00310	020608040101	1413	104,592.00	
8211	E00308	020608040101	1413		104,592.00
8211	E00310	020608040101	1414	26,076.00	
8211	E00308	020608040101	1414		26,076.00
8211	E00310	020608040101	1415	28,248.00	
8211	E00308	020608040101	1415		28,248.00
8211	E00310	020608040101	1416	28,248.00	
8211	E00308	020608040101	1416		28,248.00
TOTAL				1,013,488.00	1,013,488.00

[Handwritten signature and scribbles]

Como sexto punto, se solicita autorización de los Integrantes de esta Junta, para proceder a los Traspasos Presupuestarios del mes de febrero, mismas que no estaban consideradas en el presupuesto y que actualmente se están ejerciendo.



ESTADO DE LA
UNIÓN
MEXICANA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FINANZAS Y CREDITO



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCIÓN)	HABER (AMPLIACIÓN)
8211	B00B00000	010301010201	3822	20,556.00	
8211	B00B00000	010301010201	3821		20,556.00
8211	C00C00000	010502020101	3111		17,380.00
8211	C00C00000	010502020101	3822	17,380.00	
8211	E00308000	020301010202	3161		424.08
8211	E00308000	020301010202	2611	424.08	
8211	E00308000	020608030102	2611		1,500.00
8211	E00308000	020608030102	3111	1,500.00	
8211	E00310000	020608020301	3111		1,434.00
8211	E00310000	020608020201	2611	1,434.00	
8211	E00311000	020506030101	2611		14,000.00
8211	E00311000	020605010102	2611	14,000.00	
8211	E00311000	020506030101	3161		424.08
8211	E00311000	020605010103	3822	424.08	
8211	F00312000	020608010103	3111		2,263.00
8211	F00312000	020608010103	3161		424.08
8211	F00309000	020608050102	3822	2,687.08	
TOTAL				58,405.24	58,405.24

SMD-002-O-004 Con fundamento en el artículo 13 fracciones V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como al artículo 317 Bis, último párrafo del Código Financiero del Estado de México, los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan Traspasos Presupuestarios del mes de febrero del 2015, de acuerdo a lo siguiente:



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE MÉXICO



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCIÓN)	HABER (AMPLIACIÓN)
8211	B00B00000	010301010201	3822	20,556.00	
8211	B00B00000	010301010201	3821		20,556.00
8211	C00C00000	010502020101	3111		17,380.00
8211	C00C00000	010502020101	3822	17,380.00	
8211	E00308000	020301010202	3161		424.08
8211	E00308000	020301010202	2611	424.08	
8211	E00308000	020608030102	2611		1,500.00
8211	E00308000	020608030102	3111	1,500.00	
8211	E00310000	020608020301	3111		1,434.00
8211	E00310000	020608020201	2611	1,434.00	
8211	E00311000	020506030101	2611		14,000.00
8211	E00311000	020605010102	2611	14,000.00	
8211	E00311000	020506030101	3161		424.08
8211	E00311000	020605010103	3822	424.08	
8211	F00312000	020608010103	3111		2,263.00
8211	F00312000	020608010103	3161		424.08
8211	F00309000	020608050102	3822	2,687.08	
TOTAL				58,405.24	58,405.24

Como séptimo punto del Orden del Día, se solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, autorización para proceder a la realización de Transferencias Presupuestales, para poder cubrir el Remante de Obras de 2014 por un importe de \$1'388,134.56 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N) y si como para Programar las Obras a realizarse durante el Ejercicio 2015, por un importe de \$2'861,770.44 (Dos millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta pesos 44/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCIÓN)	HABER (AMPLIACIÓN)
8211	A00A00000	020608040101	2112	259,609.00	
8211	B00304000	010502050107	2112	3,992.00	
8211	B00315000	010502060401	2112	277,476.00	
8211	B00B00000	010301010201	2112	71,264.00	
8211	E00310000	020608020201	2222	195,828.00	
8211	G00303000	010304010101	3612	165,104.00	
8211	F00309000	020608050102	3612	19,165.00	
8211	A00A00000	020608040101	4411	751,116.00	
8211	B00B00000	010301010201	4411	8,168.00	
8211	E00310000	020608020201	4411	67,776.00	
8211	F00313000	020505010102	4411	56,776.00	
8211	F00313000	020608040101	4411	604,872.00	
8211	F00F00000	010502050102	4411	11,520.00	
8211	E00310000	020301010201	5671	337,188.00	
8211	C00307000	010502060101	1531	1,000,000.00	
8211	E00310000	020608020201	2221	105,071.00	
8211	C00307000	010502060101	3451	29,204.00	
8211	C00307000	020302010101	3451	57,380.00	
8211	C00307000	010502060101	3982	90,000.00	
8211	G00303000	010304010101	3551	138,396.00	
8215	E00310000	020301010201	6221		980,000.00
8215	E00310000	020608020302	6221		\$ 1,869,905.00
8215	F00313000	020505010102	6291		\$ 300,000.00
8215	A00302000	010803010103	6221		\$ 1,100,000.00
SUMA				4,249,905.00	4,249,905.00

SMD-002-O-005 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; así como al artículo 317 Bis, último párrafo del Código Financiero del Estado de México, los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan proceder a la realización de Transferencias Presupuestales, para poder cubrir el Remante de Obras de 2014 por un importe de 1'388,134.56 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N), así como para la Programación de Obras a realizarse durante el Ejercicio 2015, por un importe de \$2'861,770.44 (Dos millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta pesos 44/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:



MEMBROS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE TOLUCA
EDUCACIÓN



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CUENTA	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	DEBE (REDUCCIÓN)	HABER (AMPLIACIÓN)
8211	A00A00000	020608040101	2112	259,609.00	
8211	B00304000	010502050107	2112	3,992.00	
8211	B00315000	010502060401	2112	277,476.00	
8211	B00B00000	010301010201	2112	71,264.00	
8211	E00310000	020608020201	2222	195,828.00	
8211	G00303000	010304010101	3612	165,104.00	
8211	F00309000	020608050102	3612	19,165.00	
8211	A00A00000	020608040101	4411	751,116.00	
8211	B00B00000	010301010201	4411	8,168.00	
8211	E00310000	020608020201	4411	67,776.00	
8211	F00313000	020505010102	4411	56,776.00	
8211	F00313000	020608040101	4411	604,872.00	
8211	F00F00000	010502050102	4411	11,520.00	
8211	E00310000	020301010201	5671	337,188.00	
8211	C00307000	010502060101	1531	1,000,000.00	
8211	E00310000	020608020201	2221	105,071.00	
8211	C00307000	010502060101	3451	29,204.00	
8211	C00307000	020302010101	3451	57,380.00	
8211	C00307000	010502060101	3982	90,000.00	
8211	G00303000	010304010101	3551	138,396.00	
8215	E00310000	020301010201	6221		980,000.00
8215	E00310000	020608020302	6221		\$ 1,869,905.00
8215	F00313000	020505010102	6291		\$ 300,000.00
8215	A00302000	010803010103	6221		\$ 1,100,000.00
SUMA				4,249,905.00	4,249,905.00

Como octavo punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 13 Bis E fracción V y XVI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como en seguimiento del punto anterior, se solicitó la intervención de la Dra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta de esta Junta, para que diera a conocer la Propuesta del Programa Anual de Obras 2015, correspondiente a este Ejercicio, según anexo 1

SMD-002-O-006 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan el Programa Anual de Obras 2015, según el anexo 1



MEMBRO DE LA
ASOCIACIÓN
MEXICANA DE
MUNICIPIOS
EDUCADORES



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:00 del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.

JUNTA DE GOBIERNO


DRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTA


LIC. MARÍA ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIA


L.C.C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MILLÁN
TESORERO


LIC. CRISTIAN JAVIER VALDÉS ARRIAGA
PRIMER VOCAL


LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
SEGUNDO VOCAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIF TOLUCA



DIF TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**LISTA DE ASISTENCIA
DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"
EJERCICIO 2015
03/03/15**

DRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

LIC. ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

L.C.C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MILLÁN
TESORERO ENCARGADO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

LIC. CRISTIAN JAVIER VALDÉS ARRIAGA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

